

SEGUNDO PROGRAMA DE EMISIÓN DE PAGARÉS DE CAJA RURAL DE GRANADA

D. Antonio Serrano Reifs, con NIF.30.501.755Y, y D. Juan Navarro Pascual con NIF. 27.490.112Y en nombre y Representación de Caja Rural de Granada:

CERTIFICAN

Que el contenido del Folleto del Segundo Programa de Emisión de pagarés de Caja Rural de Granada, inscrito el 12 de Enero de 2011 por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, coincide exactamente con el que se presenta adjunto a la presente certificación en soporte informático.

AUTORIZA

La difusión del contenido del citado folleto a través de la página web de la comisión.

Y para que conste, se expide el presente certificado en Granada a 13 de Enero de 2011

D. Antonio Serrano Reifs
Director de Inversiones Corporativas y Staff

D. Juan Navarro Pascual
Jefe de Gestión Fin. Proy. y Participadas



SEGUNDO PROGRAMA de EMISIÓN DE PAGARÉS de CAJA RURAL DE GRANADA

SALDO VIVO MÁXIMO: 50.000.000,00

El presente Folleto de Base (Anexo XIII del Reglamento nº 809/2004, de la Comisión Europea de 29 de Abril de 2004) ha sido inscrito en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) con fecha 12 de Enero de 2011 y se complementa con el Documento de Registro de Caja Rural de Granada elaborado conforme al Anexo XI del Reglamento (CE) nº 809/2004, de 29 de Abril de 2004 e inscrito en los registros oficiales de la CNMV el día 8 de Abril de 2010 que se incorpora por referencia.

INDICE

FOLLETO BASE DE PAGARES

0. FACTORES DE RIESGO PARA LOS VALORES.....	3
1. PERSONAS RESPONSABLES.....	4
2. FACTORES DE RIESGO PARA LOS VALORES.....	5
3. INFORMACIÓN FUNDAMENTAL.....	5
4. INFORMACIÓN RELATIVA A LOS VALORES QUE VAN A ADMITIRSE A COTIZACIÓN.....	5
5. ACUERDOS DE ADMISIÓN A COTIZACIÓN Y NEGOCIACIÓN.....	10
6. GASTOS DE LA ADMISIÓN A COTIZACIÓN.....	10
7. INFORMACIÓN ADICIONAL.....	11
8. ACTUALIZACIÓN DEL DOCUMENTO DE REGISTRO.....	13

0. FACTORES DE RIESGO PARA LOS VALORES

Los principales riesgos de los valores que se emiten son los siguientes:

Riesgos de mercado

Es el riesgo generado por cambios en las condiciones generales del mercado frente a las de inversión. Las emisiones de pagarés están sometidas a posibles fluctuaciones de sus precios en función, principalmente, de la evolución de los tipos de interés, de la calidad crediticia del emisor y de la duración de la inversión.

Una vez admitidos a cotización en el Mercado AIAF de renta fija, es posible que sean negociados a descuento en relación con el precio de emisión inicial, dependiendo de los tipos de interés vigentes, el mercado para valores similares y las condiciones económicas generales, pudiendo llegar incluso a cotizarse por debajo del precio de suscripción.

Riesgo de crédito

Es el riesgo de que se ocasionen pérdidas por el incumplimiento de las obligaciones de pago por parte del emisor, así como pérdidas de valor por el simple deterioro de la calidad crediticia del mismo.

A continuación, se incluyen datos sobre el Coeficiente de Solvencia y Recursos Propios:

RECURSOS PROPIOS		Importes en miles de euros			
CONCEPTOS	30-jun-10	31-dic-09	30-jun-09	31-dic-08	
TIER - 1	11,66%	11,40%	11,23%	10,90%	
TIER - 2	1,64%	1,76%	1,58%	1,72%	
COEF DE SOLVENCIA	13,30%	13,16%	12,81%	12,62%	
EXCEDENTE DE RECURSOS PROPIOS	170.969	141.567	152.100	143.865	

MOROSIDAD		30-sep-10	30-jun-10	31-dic-09	30-jun-09
Indice de Morosidad		5,27%	4,56%	3,87%	3,89%
Ratio de Cobertura		54,32%	62,60%	76,50%	67,20%

El Índice de Morosidad se sitúa a Septiembre de 2.010 en el 5,27%, lo que supone un incremento del 36 % respecto al 31/12/2009 como consecuencia de la situación económica general y del sector inmobiliario en particular, no obstante, es inferior a la media del sector. (5,5 % Junio 2010)

Los valores incluidos en el presente programa no han sido objeto de calificación (“rating”) por las agencias de calificación de riesgo crediticio. La entidad emisora por su parte, presenta las calificaciones que se detallan a continuación:

Desde la fecha de otorgamiento de la calificación la sociedad MOODY'S, ha efectuado las pertinentes revisiones del mismo siendo la última publicada el 30 de julio de 2.010, no existiendo variación respecto a la calificación inicial en ninguna de ellas. Manteniendo la calificación A3 para la Deuda a largo plazo, P-2 para la deuda a corto plazo y C- para la fortaleza financiera, esta última calificación está motivada por el tamaño de Caja Rural de Granada SCC y la posición fundamentalmente local de su actividad, si bien, aún manteniendo estos niveles de calificación, y como consecuencia del deterioro de la situación económica, la Sociedad de Calificación otorga perspectiva negativa.

Riesgo de Liquidez.

Es el riesgo de que los operadores del mercado no encuentren contrapartida para los valores. Aunque se procederá a solicitar la admisión a negociación de los valores emitidos al amparo del presente folleto en el mercado AIAF de Renta Fija, no es posible asegurar que vaya a producirse una negociación Activa en el mercado.

Si bien es una práctica en el mercado que exista una entidad que dé liquidez a los pagarés emitidos a cargo del presente folleto, no hay prevista la formalización de ningún acuerdo de liquidez con ninguna Entidad financiera.

1. PERSONAS RESPONSABLES

D. Antonio Serrano Reifs, como Director de Inversiones Corporativas y Staff, y D. Juan Navarro Pascual como Jefe de Gestión Financiera, Proyectos y Participadas de Caja Rural de Granada asumen la responsabilidad de las Informaciones contenidas en este folleto base en representación de Caja Rural de Granada Sociedad Cooperativa de crédito, en virtud de las facultades que les fueron otorgadas por el Consejo Rector de fecha 30 de Agosto de 2.010, con Acta 1.077.

D. Antonio Serrano Reifs y D. Juan Navarro Pascual, declaran que, tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que así es, que la información contenida en el presente Folleto Base es, según su conocimiento, conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

2. FACTORES DE RIESGO

Los factores de riesgo asociados a los valores que se admiten a negociación se describen en la sección 0: FACTORES DE RIESGO PARA LOS VALORES.

3. INFORMACIÓN FUNDAMENTAL

Interés de las personas físicas y jurídicas participantes en la emisión

No existen intereses particulares de las personas físicas y jurídicas que participan en la emisión.

4. INFORMACIÓN RELATIVA A LOS VALORES QUE VAN ADMITIRSE A COTIZACIÓN.

4.1 Importe total de los valores que se admiten a cotización

El presente programa se formalizará con el objeto de proceder a originar sucesivas emisiones de pagarés de empresa que constituirán un conjunto de valores homogéneos en el marco de un Programa de Pagarés por un saldo vivo máximo de 50.000.000,00 euros nominales, denominado “Segundo Programa de Emisión de Pagarés”.

4.2 Descripción del tipo y la clase de los valores

Los pagarés son valores emitidos al descuento, por lo que el inversor paga en el momento de la suscripción una cantidad inferior a su valor nominal. La diferencia entre su valor nominal y el precio de suscripción es el rendimiento implícito de la inversión.

Los pagarés representan deuda para el emisor y son reembolsables a su vencimiento.

Cada pagaré tendrá un valor de 50.000 euros nominales. La suscripción mínima de pagarés y consiguiente emisión de pagarés por parte de Caja Rural de Granada, será por un importe mínimo de 50.000 euros y múltiplos de 50.000 euros. No existen límites máximos de petición siempre que no exceda el saldo vivo nominal máximo de 50.000.000 euros

Debido a que cada pagaré tiene un valor nominal de 50.000 euros, el número máximo de pagarés vivos en cada momento no podrá exceder de 1.000.

Los pagarés emitidos al amparo del presente Folleto sólo podrán ser suscritos por inversores cualificados.

Para cada pagaré ó agrupación de pagarés a vencimiento, se asignará un código ISIN.

4.3 Legislación de los Valores

Los valores se emiten de conformidad con la legislación española que resulte aplicable al emisor o a los mismos. En particular, se emiten de conformidad con la Ley 211/1964 de 24 de diciembre, la ley de Sociedades de Capital y de acuerdo con aquellas otras normativas que la han desarrollado, en particular el RD 1310/2005.

El presente folleto se ha elaborado siguiendo los modelos previstos en el Reglamento (CE) nº 809/2004 de la Comisión, de 29 de Abril de 2004, relativo a la aplicación de la Directiva 2003/71/CE del Parlamento Europeo y del Consejo en cuanto a la información contenida en los folletos.

4.4 Representación de los Valores

Los valores estarán representados mediante anotaciones en cuenta. La entidad encargada del registro contable es IBERCLEAR, la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. Unipersonal con domicilio en Plaza de la Lealtad, 1, 28014 Madrid y sus entidades participantes.

4.5 Divisa de la Emisión

Los valores estarán emitidos en Euros.

4.6 Orden de prelación

La presente emisión de pagarés no tendrá garantías reales ni de terceros. El capital y los intereses de los valores estarán garantizados por el total del patrimonio de Caja Rural de Granada.

Los inversores se sitúan a efectos de pago, en caso de procedimiento concursal de Caja Rural de Granada, por detrás de los acreedores con privilegio que a la fecha tenga Caja Rural de Granada, conforme con la catalogación y orden de prelación de créditos establecidos por la Ley 22/2003, de 9 de Julio, Concursal, y la Normativa que la desarrolla.

4.7 Descripción de los derechos vinculados a los valores y procedimiento para el ejercicio de los mismos.

Conforme con la legislación vigente, los valores detallados en el presente folleto carecerán para el inversor que los adquiera de cualquier derecho político presente y futuro sobre Caja Rural de Granada.

Los derechos económicos y financieros para el inversor asociados a la adquisición y tenencia de los valores, serán los derivados de las condiciones de tipo de interés, rendimientos y precios de amortización con que se emitan y que se encuentran recogidos en los epígrafes 4.8 y 4.10 siguientes.

4.8 Tipo de interés nominal y disposiciones relativas a los intereses pagaderos

4.8.1 Fecha de devengo y pago de los intereses.

Al ser valores emitidos al descuento y ostentar una rentabilidad implícita, los intereses implícitos se percibirán al vencimiento del pagaré, por diferencia entre el valor nominal (o precio de enajenación en caso de venta en mercado) y el importe efectivo (ó precio de adquisición en caso de compra en mercado).

El tipo de interés de la emisión será el pactado por las partes en el momento de formalización. Los pagarés devengan intereses desde la fecha de desembolso, fecha ésta que coincidirá con la fecha de emisión.

El importe efectivo ó precio de suscripción se calculará según la siguiente fórmula:

$$E = N / [1 + (i \times n / \text{base})]$$

Donde,
 N = importe nominal del pagaré
 E = importe efectivo del pagaré
 n = número de días del período, hasta el vencimiento
 i = tipo de interés nominal

A continuación, se adjunta un cuadro donde se detallan los valores efectivos de un pagaré de 50.000 euros de valor nominal para diferentes plazos y tipos de interés.

TIPO NOMINAL %	Valor Efectivo TAE		Valor Efectivo TAE		Valor Efectivo TAE		Valor Efectivo TAE		Valor Efectivo TAE		Valor Efectivo TAE			
	4 días	TAE	7 días	TAE	30 días	TAE	90 días	TAE	180 días	TAE	270 días	TAE	365 días	TAE
1,00%	49.994,52	1,00%	49.990,41	1,00%	49.958,94	1,00%	49.877,02	1,00%	49.754,63	1,00%	49.632,85	1,00%	49.504,95	1,00%
1,25%	49.993,15	1,26%	49.988,02	1,26%	49.948,68	1,26%	49.846,36	1,26%	49.693,67	1,25%	49.541,91	1,25%	49.382,72	1,25%
1,50%	49.991,78	1,51%	49.985,62	1,51%	49.938,43	1,51%	49.815,75	1,51%	49.632,85	1,51%	49.451,29	1,50%	49.261,08	1,50%
1,75%	49.990,41	1,77%	49.983,22	1,77%	49.928,19	1,76%	49.785,17	1,76%	49.572,19	1,76%	49.361,01	1,75%	49.140,05	1,75%
2,00%	49.989,04	2,02%	49.980,83	2,02%	49.917,94	2,02%	49.754,63	2,02%	49.511,67	2,01%	49.271,06	2,01%	49.019,61	2,00%
2,25%	49.987,67	2,28%	49.978,43	2,28%	49.907,70	2,27%	49.724,13	2,27%	49.451,29	2,26%	49.181,43	2,26%	48.899,76	2,25%
2,50%	49.986,31	2,53%	49.976,04	2,53%	49.897,47	2,53%	49.693,67	2,52%	49.391,07	2,52%	49.092,13	2,51%	48.780,49	2,50%
2,75%	49.984,94	2,79%	49.973,64	2,79%	49.887,24	2,78%	49.663,24	2,78%	49.330,99	2,77%	49.003,15	2,76%	48.661,80	2,75%
3,00%	49.983,57	3,04%	49.971,25	3,04%	49.877,02	3,04%	49.632,85	3,03%	49.271,06	3,02%	48.914,50	3,01%	48.543,69	3,00%
3,25%	49.982,20	3,30%	49.968,86	3,30%	49.866,79	3,30%	49.602,50	3,29%	49.211,27	3,28%	48.826,17	3,26%	48.426,15	3,25%
3,50%	49.980,83	3,56%	49.966,46	3,56%	49.856,58	3,56%	49.572,19	3,55%	49.151,63	3,53%	48.738,15	3,52%	48.309,18	3,50%
3,75%	49.979,46	3,82%	49.964,07	3,82%	49.846,36	3,82%	49.541,91	3,80%	49.082,13	3,79%	48.650,45	3,77%	48.192,77	3,75%
4,00%	49.978,09	4,08%	49.961,67	4,08%	49.836,16	4,07%	49.511,67	4,06%	49.032,78	4,04%	48.563,07	4,02%	48.076,92	4,00%
4,25%	49.976,72	4,34%	49.959,28	4,34%	49.825,95	4,33%	49.481,46	4,32%	48.973,57	4,30%	48.475,99	4,27%	47.961,63	4,25%
4,50%	49.975,35	4,60%	49.956,89	4,60%	49.815,75	4,59%	49.451,29	4,58%	48.914,50	4,55%	48.389,24	4,53%	47.846,89	4,50%
4,75%	49.973,99	4,86%	49.954,49	4,86%	49.805,55	4,85%	49.421,16	4,84%	48.855,57	4,81%	48.302,79	4,78%	47.732,70	4,75%
5,00%	49.972,62	5,13%	49.952,10	5,12%	49.795,36	5,12%	49.391,07	5,09%	48.796,79	5,06%	48.216,64	5,03%	47.619,05	5,00%
5,25%	49.971,25	5,39%	49.949,71	5,39%	49.785,17	5,38%	49.361,01	5,35%	48.738,15	5,32%	48.130,81	5,28%	47.505,94	5,25%
5,50%	49.969,88	5,65%	49.947,32	5,65%	49.774,99	5,64%	49.330,99	5,61%	48.679,65	5,58%	48.045,28	5,54%	47.393,36	5,50%
5,75%	49.968,51	5,92%	49.944,92	5,92%	49.764,81	5,90%	49.301,01	5,88%	48.621,29	5,83%	47.960,06	5,79%	47.281,32	5,75%
6,00%	49.967,14	6,18%	49.942,53	6,18%	49.754,63	6,17%	49.271,06	6,14%	48.563,07	6,09%	47.875,13	6,05%	47.169,81	6,00%
6,25%	49.965,78	6,45%	49.940,14	6,45%	49.744,46	6,43%	49.241,15	6,40%	48.504,98	6,35%	47.790,51	6,30%	47.058,82	6,25%
6,50%	49.964,41	6,71%	49.937,75	6,71%	49.734,30	6,70%	49.211,27	6,66%	48.447,04	6,61%	47.706,18	6,55%	46.948,36	6,50%
6,75%	49.963,04	6,98%	49.935,36	6,98%	49.724,13	6,96%	49.181,43	6,92%	48.389,24	6,86%	47.622,15	6,81%	46.838,41	6,75%
7,00%	49.961,67	7,25%	49.932,97	7,25%	49.713,97	7,23%	49.151,63	7,19%	48.331,57	7,12%	47.538,42	7,06%	46.728,97	7,00%

4.8.2 Plazo válido en el que se pueden reclamar los intereses y el reembolso del principal.

El plazo válido en el que se puede reclamar el reembolso del principal es de 15 años, a contar desde el vencimiento del valor, según el artículo 1964 del Código Civil.

4.8.3. Descripción de cualquier episodio de distorsión del mercado o de liquidación que afecte al subyacente.

No aplicable

4.8.4. Normas de Ajuste de acontecimientos relativos al subyacente.

No aplicable

4.8.5. Agente de cálculo.

No aplicable

4.9. Tramitación de la suscripción

Durante el plazo de duración del PROGRAMA se atenderán las suscripciones de pagarés de acuerdo a la oferta existente. En cualquier caso, CAJA RURAL DE GRANADA, se reserva el derecho de no emitir nuevos valores cuando lo considere oportuno dependiendo de la situación de su tesorería.

Los inversores cualificados contactarán telefónicamente con la tesorería de Caja Rural de Granada, bien directamente, bien a través de su red de oficinas, fijándose en ese momento todas las características de los pagarés. En caso de ser aceptada la petición, se considerará ese día como fecha de contratación, confirmándose por Caja Rural de Granada vía mail o fax al inversor todos los términos de la operación.

La fecha de emisión coincidirá con la fecha de desembolso que será, salvo pacto contrario, dos días hábiles posteriores a la fecha de contratación.

El desembolso se realizará en la fecha de emisión, salvo pacto en contrario, dos días hábiles posteriores a la fecha de suscripción, mediante abono, a través de una orden de movimiento de fondos (OMF), en la cuenta que el Banco Cooperativo Español tiene abierto en el Banco de España, y a su vez el Banco Cooperativo Español, que actúa como Agente de Pagos, realizará el abono en la Cuenta Tesorera que Caja Rural de Granada mantiene en dicha Entidad, o, en su caso, mediante adeudo en cuenta de efectivo que el suscriptor tenga abierta en Caja Rural de Granada o en la cuenta que el suscriptor indique en el momento de la suscripción en el Banco Cooperativo Español, antes de las 14:00 horas del día del desembolso, con fecha valor mismo día. Los pagarés suscritos se depositarán en la cuenta de valores que el inversor designe a estos efectos en cualquier entidad depositaria.

Las órdenes serán irrevocables, una vez formuladas y aceptadas.

4.10. Fecha de vencimiento y acuerdos para la amortización de los valores, incluidos los procedimientos de reembolso.

La amortización de los pagarés se realizará en la fecha de su vencimiento al 100% de su valor nominal, es decir 50.000 euros, libre de gastos para el tenedor, abonándose por el Banco Cooperativo Español, Entidad Agente de Pagos, las cantidades correspondientes en la fecha de amortización en las cuentas propias o de terceros, según proceda, de las entidades participantes en Iberclear, con repercusión en su caso de la retención a cuenta que corresponda.

Los pagarés del presente programa podrán tener un plazo de amortización entre cuatro días hábiles y un año (365 días), ambos inclusive.

Dentro de estos plazos, y a efectos de facilitar la negociación en el mercado de renta fija AIAF, los vencimientos de los mismos se intentarán concentrar en cuatro fechas al mes.

No existe la posibilidad de realizar una amortización anticipada de las emisiones del presente programa de pagarés.

4.11. Indicador del rendimiento

Dado que los pagarés de esta emisión se emiten al descuento, tienen un tipo de interés nominal implícito, que será pactado entre las partes. Esto implica que la rentabilidad de cada uno vendrá determinada por la diferencia entre el precio de amortización y el de suscripción

La rentabilidad efectiva para el inversor, se calcula de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$i = (N/E)^{365/n} - 1$$

Donde, i, N, E y n se han definido anteriormente.

El importe efectivo de cada pagaré, calculado al descuento, estará en función del tipo de interés acordado entre las partes y el plazo al que se emita.

4.12. Representación de los tenedores de los valores.

El régimen de emisión de Pagarés no requiere la representación de sindicato.

4.13. Resoluciones, autorizaciones y aprobaciones en virtud de las cuales se emiten los valores.

Las resoluciones y acuerdos por los que se han emitido los valores contemplados en el presente folleto son los que se enuncian a continuación:

- Acuerdo de la Asamblea General de la Entidad adoptado en fecha 14 de Junio de 2010.
- Acuerdo del Consejo Rector de la Entidad adoptado en fecha 30 de Agosto 2010.

4.14. Fecha de emisión

Los pagarés que se emitan con cargo al presente Programa podrán emitirse y suscribirse, una vez que se haya publicado el presente folleto base, según la directiva 2003/71/CE, y una vez quede registrado en los registros oficiales de la CNMV.

La vigencia del programa será de 12 meses a contar desde la fecha de publicación del presente folleto, en la página web de la CNMV, siempre y cuando se complemente el mencionado Folleto con los suplementos requeridos. Caja Rural de Granada S.C.C. se compromete a elaborar al menos un suplemento con motivo de la publicación de los Estados Financieros Auditados..

La fecha de emisión coincidirá con la fecha de desembolso que será, salvo pacto contrario, dos días hábiles posteriores a la fecha de contratación.

El emisor se reserva la posibilidad de no emitir nuevos valores cuando por previsiones de tesorería no precise fondos.

4.15. Restricciones a la libre transmisibilidad de los valores.

Según la legislación vigente, no existen restricciones particulares, ni de carácter general a la libre transmisibilidad de los valores que se ofertan.

5. ACUERDOS DE ADMISIÓN A COTIZACIÓN Y NEGOCIACIÓN

5.1. Indicación del Mercado en el que se negociarán los valores.

El emisor se compromete a solicitar, en el plazo máximo de tres días contados a partir de la fecha de las sucesivas emisiones, pero en cualquier caso antes del vencimiento de los pagarés, la admisión a cotización de los valores del Programa en el mercado organizado AIAF de Renta Fija, acompañando a dicha solicitud los demás documentos necesarios para proceder a la admisión. En caso de incumplimiento del plazo la Entidad Emisora dará a conocer las causas del incumplimiento a la CNMV y al público mediante la inclusión de un anuncio en el Boletín Diario de Operaciones de AIAF, sin perjuicio de la posible responsabilidad en que pudiera incurrir el emisor por este hecho.

Se hace constar que se conocen los requisitos y condiciones que se exigen para la admisión, permanencia y exclusión de los valores en AIAF, según la legislación vigente y los requerimientos de su organismo rector y que el emisor acepta cumplirlos.

Si bien es una práctica en el mercado que exista una entidad que dé liquidez a los pagarés emitidos a cargo del presente folleto, no hay prevista la formalización de ningún acuerdo de liquidez con ninguna Entidad financiera.

5.2. Agente de Pagos

El servicio financiero será atendido por Banco Cooperativo Español, S.A., con domicilio en C/ Virgen de los peligros, 4, 28.013 Madrid.

6. GASTOS DE LA ADMISIÓN A COTIZACIÓN

La estimación de gastos de emisión sobre el saldo vivo máximo (*), supuesta la total suscripción asciende a:

Gastos Previos	%	Importe en euros
Tasa de Registro Folleto CNMV.....	0,004%.....	2.000.
Tasas de Admisión CNMV.....	0,001%.....	500.
Registro Documentación AIAF.....	0,005%	2.500.

No aplicable

7.2. Información de la Nota de Valores revisada por los auditores.

No aplicable

7.3. Otras Informaciones aportadas por terceros.

No aplicable

7.4. Vigencia de las Informaciones aportadas por terceros.

No aplicable

7.5 Otras Informaciones

Actualmente la Entidad se encuentra en proceso de adhesión a un Sistema Institucional de Protección (SIP), de carácter normativo con otras Cajas Rurales integrantes de la Asociación Española de Cajas Rurales, concretamente Caja Rural de Asturias, Cuenca, Albacete, Ciudad Real, Cajalón, Multicaja, Burgos, Tenerife, Caja Rural Central, Córdoba, Cuenca, Extremadura, Caja Rural del Sur, Caixa Rural Galega, Jaén, Grupo cooperativo Caja Rural del Mediterráneo, Navarra, Salamanca, Teruel, Soria y Zamora. Este sistema institucional de protección, no conlleva ninguna solicitud de fondos del fondo de reestructuración y ordenación bancaria (FROB).

7.6 Ratings.

No se ha realizado evaluación del riesgo inherente a los valores; No obstante el emisor presenta las siguientes calificaciones:

Desde esa fecha, la sociedad MOODY'S ha efectuado las pertinentes revisiones siendo la última publicada el 30 de julio de 2.010 no existiendo variación respecto a la calificación inicial en ninguna de ellas, Manteniendo la calificación A3 para la Deuda a largo plazo (Buena Calidad Crediticia), P-2 para la deuda a corto plazo (fuerte capacidad para cumplir sus compromisos financieros a corto plazo) y C- para la fortaleza financiera (Adecuada fortaleza financiera), esta última calificación está motivada por el tamaño de Caja Rural de Granada SCC y la posición fundamentalmente local de su actividad, si bien, aún manteniendo estos niveles de calificación, y como consecuencia del deterioro de la situación económica, la Sociedad de Calificación otorga perspectiva negativa.

Estas calificaciones crediticias no constituyen una recomendación para comprar, vender o suscribir los valores emitidos por la entidad.

La calificación crediticia puede ser revisada, suspendida o retirada en cualquier momento por la agencia de calificación

La Información contenida en el presente folleto base se complementa con el documento de Registro de Caja Rural de Granada registrado en la Comisión nacional del Mercado de Valores con fecha 08 de Abril de 2010.

7. Actualización del documento de registro

La Asamblea de Caja Rural de Granada S.C.C., en su sesión ordinaria celebrada el día 14 de Junio de 2.010 ha aprobado sus Cuentas Anuales individuales y correspondientes al año 2.009 y referidos al 31 de diciembre de 2.009, debidamente auditadas sin salvedades.

Desde la inscripción del documento de registro a la CNMV hasta la fecha del presente folleto de base, Caja Rural de Granada S.C.C. declara que no ha habido hechos que puedan tener impactos significativos sobre los Estados Financieros o que afecten a la evolución de los valores, excepto los reseñados en las cuentas correspondientes del ejercicio 2.009 en el curso normal del negocio de la Entidad.

Se incorporan por referencia las Cuentas Anuales de Caja Rural de Granada S.C.C. correspondientes al 2.009.

A efectos informativos se muestran los Cuadros de Solvencia y Recursos Propios y también se muestran los Estados Financieros no auditados a 30 de Septiembre de 2.010 y 30 de Septiembre de 2.009.

RECURSOS PROPIOS		Importes en miles de euros			
CONCEPTOS	30-jun-10	31-dic-09	30-jun-09	31-dic-08	
TIER - 1	11,86%	11,40%	11,23%	10,90%	
TIER - 2	1,64%	1,76%	1,58%	1,72%	
COEF DE SOLVENCIA	13,30%	13,16%	12,81%	12,62%	
EXCEDENTE DE RECURSOS PROPIOS	170.969	141.567	152.100	143.865	

MOROSIDAD		30-sep-10	30-jun-10	31-dic-09	30-jun-09
Indice de Morosidad	5,27%	4,56%	3,87%	3,89%	
Ratio de Cobertura	54,32%	62,60%	76,50%	67,20%	

El Índice de Morosidad se sitúa a Septiembre de 2.010 en el 5,27%, lo que supone un incremento del 36% respecto al 31/12/2009 como consecuencia de la situación económica general y del sector inmobiliario en particular, no obstante, es inferior a la media del sector (5,5 % datos de Junio 2.010).

BALANCE PÚBLICO

	DIC.09	DIC.08	Variaciones	
			Miles de euros	%
ACTIVO				
CAJA Y DEPOSITOS EN BANCOS CENTRALES	25.450	22.719	2.731	12,02%
CARTERA DE NEGOCIACION	26.446	12.098	14.348	118,60%
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	450.181	274.424	175.757	64,05%
INVERSIONES CREDITICIAS	3.898.677	3.788.529	110.148	2,91%
CARTERA DE INVERSIONES A VENCIMIENTO	-	-	-	-
DERIVADOS DE COBERTURA	141	211	- 70	-33,18%
ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	29.310	21.551	7.759	36,00%
PARTICIPACIONES	-	-	-	-
ACTIVO MATERIAL	134.129	135.244	- 1.115	-0,82%
ACTIVO INTANGIBLE	611	642	- 31	-4,83%
ACTIVOS FISCALES	17.041	16.341	700	4,28%
OTROS ACTIVOS	3.102	2.767	335	12,11%
TOTAL ACTIVO	4.585.088	4.274.526	310.562	7,27%

	DIC.09	DIC.08	Variaciones	
			Miles de euros	%
PASIVO				
CARTERA DE NEGOCIACION	918	2.216	- 1.298	-58,57%
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	4.124.890	3.857.772	267.118	6,92%
DERIVADOS DE COBERTURA	641	1.209	- 568	-46,98%
PROVISIONES	7.607	10.017	- 2.410	-24,06%
PASIVOS FISCALES	11.016	9.456	1.560	16,50%
FONDO DE LA OBRA SOCIAL	2.305	2.959	- 654	-22,10%
RESTO DE PASIVOS	39.826	20.061	19.765	98,52%
CAPITAL REEMBOLSABLE A LA VISTA	4.335	4.326	9	0,21%
TOTAL PASIVO	4.191.538	3.908.016	283.522	7,25%

	DIC.09	DIC.08	Variaciones	
			Miles de euros	%
PATRIMONIO NETO				
FONDOS PROPIOS	384.494	358.422	26.072	7,27%
AJUSTES POR VALORACIÓN	9.056	8.088	968	11,97%
TOTAL PATRIMONIO NETO	393.550	366.510	27.040	7,38%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	4.585.088	4.274.526	310.562	7,27%

Los datos son en miles de euros

Respecto al balance, hacer mención al aumento de la partida de Activos disponibles para la venta un 64,05% por un importe de 175 millones de euros, como una estrategia de movilización de nuestra tesorería más líquida (con una retribución más baja) a activos más rentables, fundamentalmente Renta Fija Privada de alta calificación crediticia, y deuda pública. Destacar, por el lado del pasivo, el incremento del 6,92% de la partida Pasivos Financieros a coste amortizado, la cual queda explicada en gran parte, por disposiciones de la póliza del Banco Central Europeo por importe de 200 millones de euros.

Los datos interanuales a Junio 2.010:

BALANCE PUBLICO

	SALDOS		VARIACIONES	
	30-sep-10	31-dic-09	V.Abs	V.Rel
ACTIVO				
1. CAJA Y DEPOSITOS EN BANCOS CENTRALES	21.892	25.450	-3.558	-13,98%
2. CARTERA DE NEGOCIACION	23.484	26.446	-2.962	-11,20%
3. OTROS ACT. FIN. A V. RAZONABLE CON CAMBIOS EN PYG				
4. ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	554.862	450.181	104.681	23,25%
5. INVERSIONES CREDITICIAS	3.997.406	3.898.677	98.729	2,53%
6. CARTERA DE INVERSIONES A VENCIMIENTO				
7. AJUSTES A ACTIVOS FINANCIEROS POR MACRO COBER.				
8. DERIVADOS DE COBERTURA	494	141	353	250,35%
9. ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA	27.721	29.310	-1.589	-5,42%
10. PARTICIPACIONES				
11. CONTRATOS DE SEGUROS VINCULADOS A PENSIONES				
13. ACTIVO MATERIAL	180.038	134.129	45.909	34,23%
14. ACTIVO INTANGIBLE	639	611	28	4,58%
15. ACTIVOS FISCALES	23.355	17.041	6.314	37,05%
19 OTROS ACTIVOS	4.895	3.102	1.793	57,80%
TOTAL ACTIVO	4.834.786	4.585.088	249.698	5,45%
PASIVO				
1. CARTERA DE NEGOCIACION	1.736	918	818	89,11%
2. OTROS ACT. FIN. A V. RAZONABLE CON CAMBIOS EN PYG		0		
3. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	4.360.818	4.124.890	235.928	5,72%
<i>Depósito en Entidades de crédito</i>	<i>891.091</i>	<i>567.011</i>	<i>324.080</i>	<i>57,16%</i>
<i>Depósitos de la clientela</i>	<i>3.456.224</i>	<i>3.543.201</i>	<i>-86.977</i>	<i>-2,45%</i>
<i>Otros Pasivos Financieros</i>	<i>13.503</i>	<i>14.678</i>	<i>-1.175</i>	<i>-8,01%</i>
4. AJUSTES A PASIVOS FINANCIEROS POR MACRO COBERTURA				
5. DERIVADOS DE COBERTURA	1.448	641	807	125,90%
6. PASIVOS ASOCIADOS CON ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA				
8. PROVISIONES	7.947	7.607	340	4,47%
9. PASIVOS FISCALES	8.927	11.016	-2.089	-18,96%
10. FONDO DE LA OBRA SOCIAL	1.568	2.305	-737	-31,97%
11. RESTO DE PASIVOS	38.119	39.826	-1.707	-4,29%
12. CAPITAL REEMBOLSABLE A LA VISTA	4.934	4.335	599	13,82%
TOTAL PASIVO	4.425.497	4.191.538	233.959	5,58%
PATRIMONIO NETO				
FONDOS PROPIOS	404.075	384.494	19.581	5,09%
AJUSTES POR VALORACIÓN	5.214	9.056	-3.842	-42,42%
TOTAL PATRIMONIO NETO	409.289	393.550	15.739	4,00%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	4.834.786	4.585.088	249.698	5,45%

Los datos son en miles de euros

La estrategia de reforzar nuestra liquidez y rentabilidad mediante la adquisición de activos de renta fija privada y deuda pública, se ha mantenido durante los nueve primeros meses de 2010, provocando un incremento de un 23.25 % en la partida contable de Activos financieros disponibles para la venta, respecto al cierre del año ejercicio, por un importe de 104 millones de euros. Respecto a la inversión crediticia,

se ha producido un aumento de 98 millones de euros, Respecto al Pasivo, destaca una disminución de 80 millones de euros en depósitos de la clientela si bien, la búsqueda de nueva rentabilidad, así como los criterios de diversificación y liquidez de nuestras inversiones, ha provocado un incremento en la partida de Depósitos en Entidades de crédito de un 57.16% por un importe de 324 millones de euros.

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

	31/12/2009	31/12/2008	Variaciones	
			MILES EUROS	%
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	198.097	234.451	- 36.354	-15,51%
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	- 115.751	- 128.515	12.764	-9,93%
REMUNERACIÓN DE CAPITAL REEMBOLSABLE A LA VISTA	-	-	-	-
MARGEN DE INTERESES	82.346	105.936	- 23.590	-22,27%
RENDIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL	658	456	202	44,30%
COMISIONES PERCIBIDAS	22.559	23.221	- 662	-2,85%
COMISIONES PAGADAS	- 3.326	- 3.097	- 229	7,39%
RESULTADO DE OPERACIONES FINANCIERAS (NETO)	23.503	- 3.632	27.135	-747,11%
CARTERA DE NEGOCIACIÓN	20.445	- 5.405	25.850	-478,26%
OTROS INSTRUMENTOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PDAS Y GCÍAS	-	-	-	-
INSTRUMENTOS FINANCIEROS NO VALORADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PDAS Y GCÍAS	3.058	1.773	1.285	72,48%
OTROS	-	-	-	-
DIFERENCIAS DE CAMBIO (NETO)	90	82	8	9,76%
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN	4.907	5.127	- 220	-4,29%
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN (NETO)	- 4.006	- 4.427	421	-9,51%
MARGEN BRUTO	126.731	123.666	3.065	2,48%
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	- 66.910	- 68.610	1.700	-2,48%
<i>GASTOS DE PERSONAL</i>	- 42.931	- 42.910	- 21	0,05%
<i>OTROS GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN</i>	- 23.979	- 25.700	1.721	-6,70%
AMORTIZACIÓN	- 7.029	- 7.189	160	-2,23%
DOTACIÓN A PROVISIONES (NETO)	1.430	4.183	- 2.753	-65,81%
PERDIDA POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (NETO)	- 27.620	- 19.101	- 8.519	44,60%
<i>INVERSIONES CREDITICIAS</i>	- 27.239	- 18.489	- 8.750	47,33%
<i>OTROS INSTRUMENTOS FINANCIEROS NO VALORADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN PÉRDIDAS O GANANCIAS</i>	- 381	- 612	231	-37,75%
RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	26.602	32.949	- 6.347	-19,26%
PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (NETO)	- 41	- 3	- 38	1266,67%
<i>FONDO DE COMERCIO Y OTRO ACTIVO INTANGIBLE</i>	-	-	-	-
<i>OTROS ACTIVOS</i>	- 41	- 3	- 38	1266,67%
GANANCIAS (PÉRDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA	-	1.404	- 1.404	-100,00%
DIFERENCIAS NEGATIVAS EN COMBINACIONES DE NEGOCIOS	-	-	-	-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OPERACIONES INTERRUMPIDAS	- 2.290	573	-2863	-499,65%
RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS	24.271	34.923	- 10.652	-30,50%
IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS	- 2.336	- 3.675	1.339	-36,44%
DOTACIÓN OBLIGATORIA A OBRAS Y FONDOS SOCIALES	- 1.828	- 2.684	856	-31,89%
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OP.CONTINUADAS	20.107	28.564	- 8.457	-29,61%
RESULTADO DE LAS OPERACIONES INTERRUMPIDAS (NETO)	-	-	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	20.107	28.564	- 8.457	-29,61%

En cuanto a la cuenta de resultados, destacar una disminución del Resultado de actividades de explotación en un 19,26 %. El incremento de la morosidad, y por ende la dotación al fondo de insolvencias, ha supuesto un incremento en 8,75 millones de euros en esta partida, influyendo de forma negativa en el Resultado de las actividades de explotación, el cual presenta una disminución, respecto al año anterior por un importe de 6.374 Millones de euros.

El resultado antes de impuestos de la Caja ascendió a 24,271 Millones de euros, si bien hay que destacar que los fondos genéricos presentan un saldo superior al que debieran haber tenido aplicando la circular 4/2004 del BdE de unos 7 millones de euros. De hecho, el porcentaje que representan sobre el conjunto de riesgos por su coeficiente alfa es del 125,9%, cuando el máximo establecido por la circular mencionada es del 125%.

Los datos interanuales a Septiembre 2.010:

CUENTA DE RESULTADOS PÚBLICA

CONCEPTOS	30-sep-10	30-sep-09	Variaciones	
			V.ABS	V. REL
INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	119.586	154.819	-35.233	-22,76%
INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	88.856	87.861	-19.005	-21,63%
REMUNERACIÓN DE CAPITAL REEMBOLSABLE A LA VIS	-	-	-	-
MARGEN DE INTERESES	50.730	66.958	-16.228	-24,24%
RENDIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL	635	437	198	45,31%
COMISIONES PERCIBIDAS	16.178	17.256	-1.078	-6,25%
COMISIONES PAGADAS	2.621	2.714	-93	-3,43%
RESULTADO DE OPERACIONES FINANCIERAS (NETO)	17.592	17.452	140	0,80%
<i>Cartera de Negociación</i>	13.596	14.394	-798	-5,54%
<i>Otros Intrumentos Financieros a Valor Razonable</i>	-	-	-	-
<i>Otros Instru. Fin. no valorados a Valor Razonable</i>	3.996	3.058	938	30,67%
<i>Otros</i>	-	-	0	-
DIFERENCIAS DE CAMBIO (NETO)	76	68	8	11,76%
OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACION	2.853	2.734	119	4,35%
OTRAS CARGAS DE EXPLOTACION (NETO)	4.424	2.578	1.846	71,61%
MARGEN BRUTO	81.019	99.613	-18.594	-18,67%
GASTOS DE ADMINISTRACION	48.980	51.878	-2.898	-5,59%
<i>Gastos de Personal</i>	31.439	32.218	-779	-2,42%
<i>Otros Gastos Generales de Administración</i>	17.541	19.660	-2.119	-10,78%
AMORTIZACION	5.058	5.322	-264	-4,96%
DOTACION A PROVISIONES (NETO)	1.254	6.753	-5.499	-81,43%
PERDIDA POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS	9.151	9.310	-159	-1,71%
<i>Inversiones Crediticias</i>	4.893	9.313	-4.420	-47,46%
<i>Otros Instrumentos Financieros No valorados</i>	4.258	-	4.261	-142033,33%
RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	16.576	26.350	-9.774	-37,09%
PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS	1.603	33	1.570	4757,58%
<i>Fondo de Comercio y otro Activo Intangible</i>	-	-	-	-
<i>Otros Activos</i>	1.603	33	1.570	4757,58%
GANANCIAS (PÉRDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA	15	-	15	100,00%
DIFERENCIAS NEGATIVAS EN COMBINACIONES DE NEG	-	-	-	-
GANANCIAS (PÉRDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OPERACIONES INTERRUMPIDAS	-	400	-400	-100,00%
RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS	14.484	25.917	-11.433	-44,11%
IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS	1.552	2.770	-1.218	-43,97%
DOTACION OBLIGATORIA A OBRAS Y FONDOS SOCIALE	1.005	2.042	-1.037	-50,78%
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OP.CON	11.927	21.105	-9.178	-43,49%
RESULTADO DE LAS OPERACIONES INTERRUMPIDAS (-	-	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	11.927	21.105	-9.178	-43,49%

La evolución de los tipos de interés y el volumen de nuestra cartera de préstamos ligados una referencia variable de tipos de interés tiene su reflejo en la reducción de 35 millones de euros en los intereses y rendimientos asimilados, lo cual supone un 22,76% de disminución respecto al año anterior. La disminución del margen bruto es de 18,59 millones de euros. El resultado del ejercicio antes de impuestos es de 11,927 millones de euros 9,178 millones menos que en el mismo período del ejercicio anterior.

El presente folleto está visado en todas sus páginas y firmado en Granada a 03 de Enero de 2011.

D. Antonio Serrano Reifs
Director de Inversiones Corporativas y Staff

D. Juan Navarro Pascual
Jefe de Gestión Financiera y Proyectos